Arancel consolidado de instrumentos públicos 2026

Los valores que a continuación se indican pueden variar cuando el requerimiento implique actuaciones adicionales o debido a su extensión.

TRÁMITE / SERVICIO	VALOR	CONDICIONES
Protocolización	$ 30.000	Hasta cinco hojas
Mandato judicial	$ 30.000	Redacción, firma electrónica avanzada.
Mandato general redactado en notaría	$ 70.000	Redacción, firma electrónica avanzada.
Mandato general redacción externa	$ 50.000	Redacción, firma electrónica avanzada.
Mandato especial de venta de inmueble	$ 40.000	Redacción, firma electrónica avanzada.
Compraventa inmueble	$ 50.000 a $ 90.000	Más dos por mil sobre el precio de la venta
Promesa compraventa	$ 60.000 a $ 100.000	Redacción, firma electrónica avanzada.
Contrato arriendo	$ 50.000	Redacción, firma electrónica avanzada.
Contrato de arriendo y promesa de compraventa	$ 60.000 a $ 100.000	Redacción, firma electrónica avanzada.
Cesión de derechos	$ 140.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998.
Revocación mandato	$ 30.000	Redacción, firma electrónica avanzada. Sin anotación al margen.
Modificación sociedad	$ 50.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998
Rectificación, complementación y aclaración	$ 30.000 a $ 80.000	Redacción, anotación si procede, firma electrónica avanzada.
Constitución de sociedad	$ 100.000 a $ 250.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998

TRÁMITE / SERVICIO	VALOR	CONDICIONES
Junta Extraordinaria de Accionistas con Asistencia Notario (Reforma Estatutos)	$ 100.000	
Reconocimiento de deuda	$ 100.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998
Dación en pago	$ 50.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998
Adjudicación en remate	$ 100.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998, más protocolizado, mil pesos por hoja.
Mutuo	$ 50.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998
Comodato	$ 50.000	
Diligencia fuera de oficio	$ 100.000 a $ 250.000	Base por hora dependiendo duración del servicio, horario y distancia.
Transformación de sociedad	$ 50.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998
Saneamiento	$ 50.000	
Alzamiento	$ 30.000	
Autorización viaje NNA	$ 50.000	
Separación de bienes	$ 40.000	
Separación de bienes y liquidación sociedad conyugal	$ 100.000 a $ 250.000	Más lo dispuesto en el artículo N.º 1, numeral primero, inciso final del Decreto 587 de 1998
Servidumbre	$ 80.000 a $ 180.000	